

Programa de Modernización Institucional Préstamo 7451- UR

Llamado Internacional a Firmas Consultoras
a presentar Expresiones de Interés para integrar la Lista Corta para el Desarrollo del
Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS)

ACLARACIÓN Nº 2

Referente a las consultas recibidas en la casilla de correo lbtal@mef.gub.uy hasta la fecha 27 de enero 2009 se detallan a continuación las preguntas y sus respectivas respuestas:

Consulta Nro.1) Se solicitó confirmar si para la etapa de “Llamado a expresión de Interés” es aceptable que se presenten dos o más empresas en forma conjunta.

Respuesta Nº1: Sí .Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique cual de las empresas será la responsable ante el proyecto y a efectos jurídicos, manteniéndose dicha asociación (consorcio, subcontrato u otra figura) inalterable de resultar electa en siguiente/s etapa/s.

Consulta Nro. 2) Se solicitó conocer si está previsto que las ofertas a la licitación definitiva se permita la figura de consorcio entre empresas.

Respuesta Nº2) Afirmativamente.

Consulta Nro.3) Se solicitó aclarar para el caso de dos empresas que hayan presentado una expresión de interés y que ambas hayan sido aceptadas en la segunda etapa “Lista Corta”, si pueden presentar una única oferta conjunta.

Respuesta Nº3) No es posible.

Consulta Nro.4) Se solicitó aclarar si es necesario registro previo a la Expresión de Interés

Respuesta Nº4) No es necesario

Consulta Nro.5) Se solicitó conocer el límite de Megabytes para envío de archivos.

Respuesta Nº5) Favor de enviar archivos cuya extensión no supere los 6 MB. En caso de ser necesario realizar varios envíos.

Consulta Nro.6) Se solicitó aclarar si es necesario presentar carta de referencia bancaria por todas las empresas que se presenten en forma conjunta en esta etapa.

Respuesta Nº6) Todas las empresas individuales ó todas las firmas agrupadas en consorcios que se presenten al “Llamado de Interés”, deben aportar información financiera.

Consulta Nro.7) Se solicitó aclarar si existe nueva información relativa al proyecto

Respuesta N°7) Todas la información nueva es publicada en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas: www.mef.gub.uy

Fecha: 28/Enero /2009